Personería de
Neiva

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	N. ° 036 DEL 15 DE SEPTIEMBRE 2026
OBJETO:	"PRESTAR APOYO JURÍDICO A LA PERSONERÍA DELEGADA EN ASUNTOS PENALES, CONTRAVENCIONALES DE POLICÍA Y JUZGAMIENTO DISCIPLINARIO ORIENTADOS A LA RECEPCIÓN, PROYECCIÓN, TRÁMITE Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO A LA ACTIVACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES"
CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA
CONTRATISTA:	JUAN DAVID MORA ARDILA identificado con cédula de ciudadanía 1.007.674.648 de Neiva
VALOR:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($6.360.000) M/CTE
PLAZO:	TRES (3) MESES desde la firma del acta de inicio, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.

En la ciudad de Neiva - Huila, a los dieciséis (16) día del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron **JUAN DAVID MORA ARDILA** identificado con cédula de ciudadanía 1.007.674.648 de Neiva, en calidad de contratista, y el servidor público MARIA CATALINA SALAS VARGAS Personera Delegada en Asuntos Penales, Contravencionales de Policía y Juzgamiento Disciplinario de la Personería Municipal de Neiva, en su calidad de Supervisor, con el fin de dar inicio al Contrato No. 036 de 2026 cuyo objeto es: "PRESTAR APOYO JURÍDICO A LA PERSONERÍA DELEGADA EN ASUNTOS PENALES, CONTRAVENCIONALES DE POLICÍA Y JUZGAMIENTO DISCIPLINARIO ORIENTADOS A LA RECEPCIÓN, PROYECCIÓN, TRÁMITE Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO A LA ACTIVACIÓN DE RUTAS INSTITUCIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES"

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma el acta correspondiente por las personas que en ella intervinieron.

MARIA CATALINA SALAS VARGAS
Personera Delegada en Asuntos Penales, Contravencionales de Policía y Juzgamiento Disciplinario
Supervisor

JUAN DAVID MORA ARDILA
Cédula No. 1.007.674.648 de Neiva
Dirección: CR 2 40 111
Teléfonos: 3106358482
Correo Electrónico:
juandavidmoraardila22@gmail.com
Contratista